



TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

Red Tsana: more democratic forming households

**Lorena Erika
Osorio-Franco**

**Cinthia Tatiana
Cornejo-González**

*Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
de la Universidad
Autónoma de Querétaro.*

*Correo para correspondencia:
lorenaosorio030@hotmail.com*

*Fecha de recepción: 18/11/2014
Fecha de aceptación: 10/02/2015*

Resumen

En el presente artículo presentamos la experiencia de la *Todas somos Ana* (TSAna), una red de mujeres perteneciente a la Congregación de las Hijas de Santa Ana, ubicada en el Barrio del mismo nombre. La red se conforma por 14 mujeres divorciadas o separadas que actualmente son jefas de hogares monoparentales con hijos. La situación de violencia por la que pasaron estas mujeres ha sido un elemento determinante en la búsqueda de una nueva reconfiguración espiritual y psicosocial que contribuya a evitar que en sus familias se reproduzca alguna forma de violencia. Nuestro objetivo es reconocer el trabajo de estas mujeres centrándonos en el papel de las negociaciones y en otras experiencias de éxito, avizorar si está en marcha o no –y en qué medida– un proceso de democratización en los hogares

de las mujeres que forman parte de la red.

Palabras clave: democratización familiar, empoderamiento, género, jefas de familias.

Abstract:

In this article, we present the experience of *Todas Somos Ana* (TSAna), a network of women belonging to the Congregación de las Hijas de Santa Ana, located in the neighborhood of the same name. The group is formed by 14 divorced; separated or widowed who are currently heads of single-parent households with children. The violence, which these women passed, has been a key factor in the search for a new spiritual and psychosocial reconfirmation that contributes that in their families any form of violence is prevented. The goal of this work is to recognize the work of these women focusing



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

on the role of negotiations and other success stories, envision if is it or not -and how- a democratization process in homes of the women who are part of the network.

Keywords: family democratization, empowerment, genre, family leaders.

Introducción

En el presente artículo presentamos la experiencia de *Todas Somos Ana* (TSAna), una red de mujeres perteneciente a la Congregación de las Hijas de Santa Ana ubicada en la Casa Delegacional del Templo de Santa Ana, en el Barrio del mismo nombre, en la Ciudad de Querétaro. El grupo se conforma por dieciséis 16 mujeres divorciadas, separadas o viudas que actualmente son jefas de hogares monoparentales con hijos¹. Se trata de mujeres que vivieron una situación de violencia y esa fue una de las razones por las que decidieron, primero, separarse de su cónyuge y después conformar y/o formar parte de la red.

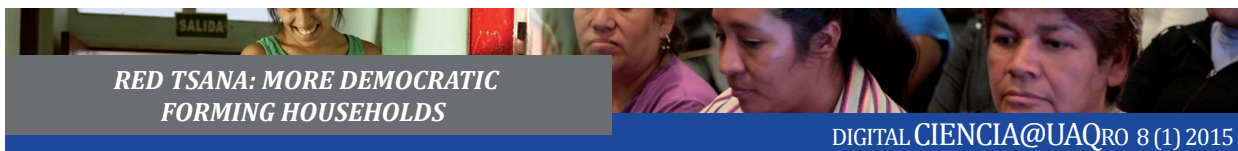
Estas mujeres buscaron reconfiguración espiritual y psicosocial que les ayudara a evitar que en sus familias se reproduzca alguna forma y/o manifestación de violencia, ya que en ocasiones es ejercida por ellas mismas u otros miembros de la familia (el caso de las mujeres de mayor edad y también en el caso de los hijos adolescentes). Es evidente que no todas las mujeres de la red han logrado prácticas más democráticas (para evitar la reproducción de la violencia en sus hogares), pero lo intenta.

Considerando lo anterior, el objetivo del presente artículo es reconocer este trabajo centrándonos en el papel de las negociaciones y en otras experiencias de éxito, avizorar si está en marcha o no -y en qué medida- un proceso de democratización en los hogares de las mujeres que forman parte de la red.

La información del presente artículo forma parte de un proyecto de intervención más amplio, del cual presentamos aquí la información que corresponde a la fase del diagnóstico². En esta fase del trabajo, encontramos que los principales problemas y desafíos que estas mujeres enfrentan se da en torno a la organización, la toma de decisiones y la autoridad dentro de sus hogares. La idea o principal directriz (en cuanto al diagnóstico) fue identificar si el proceso de empoderamiento por el que han pasado las mujeres de la red las ha conducido a prácticas democráticas. Partimos de la premisa de que, el grado de concientización influye fuertemente en sus relaciones intrafamiliares: la conciencia del empoderamiento de género es la que determina el tipo de relaciones (democráticas o no democráticas) que se instituyen, promueven y recrean en sus hogares las mujeres de la red TSAna.

El espacio geográfico donde se desarrolló el trabajo fue el Barrio de Santa Ana, uno de los siete barrios que conforma el Centro Histórico. Se trata de un barrio tradicional que se ubica en los márgenes del primer cuadro de la ciudad de Santiago de Querétaro³, en este lugar surgió en 2011 la red *Todas Somos Ana* (TSAna), organización de mujeres que comparten una experiencia en común: haber sido objeto de violencia⁴. Estas mujeres buscaron conformar una red de apoyo donde pudieran compartir sus experiencias y buscar alternativas para su bienestar personal y emocional con el fin apartar y prevenir la violencia en sus hogares y tener una mejor calidad de vida. En la medida que la red se consolide, la aspiración es que se pueda replicar en otros espacios y conformar nuevas redes.

El diagnóstico se elaboró a partir de la metodología cualitativa, lo que permitió obtener información sobre la cotidianidad y la vida de estas mujeres y sus familias, fueron 14 casos⁵ (14 mujeres) y cada uno ellos fueron analizados por su potencial para identificar el grado de concienti-



zación de género y se comparó con los otros. Los aspectos que se consideraron para determinar el grado de concientización de género fueron los siguientes: (i) capacidad de identificar desigualdades socio culturales entre mujeres y hombres, (ii) convencimiento sobre la existencia de un contexto de opresión hacia las mujeres, (iii) cuestionamiento de la ideología que subordina a las mujeres (ideas, valores, funciones), (iv) autonomía económica, física y sexual, (v) priorización del desarrollo personal y profesional (lo que implica dedicar tiempo para ellas).

En la primera parte del artículo exponemos de manera breve el marco teórico del que partimos para entender la democratización familiar, en el segundo apartado damos cuenta de las principales transformaciones familiares y el incremento de las dirigencia femenina en los hogares en nuestro país, en la tercera entramos de lleno a la descripción de los principales hallazgos para finalmente concluir con los datos más relevantes que afloraron durante el diagnóstico.

1. El enfoque de la democratización familiar

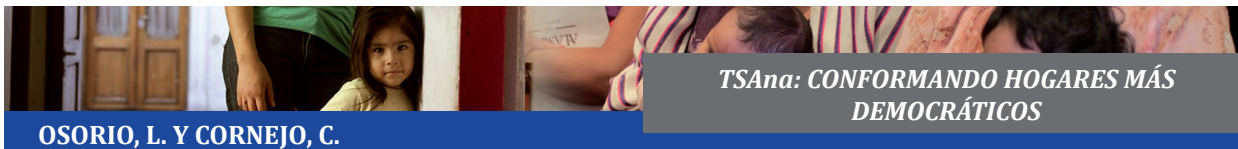
En México, la política pública en materia de violencia, creada al amparo de las iniciativas internacionales ha recibido diversas críticas, pues tiene limitantes significativas al no promover medidas estructurales de prevención sino sólo acciones paliativas de carácter unidimensional. De cara a este contexto se propone el enfoque de democratización familiar como una herramienta teórico-metodológica alternativa que posiciona a las familias (en su sentido más diverso) como unidad de análisis/intervención para ofrecer un abordaje multidimensional de la violencia de género, desde una perspectiva de prevención primaria⁶ siguiendo un modelo ecológico⁷. De esta manera, toman forma los dos objetivos generales

del enfoque: El primero incide en las relaciones familiares para prevenir la violencia de género transformando las micro y macro estructuras sociales que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres, y el segundo fortalece la democracia política impulsando relaciones más justas e igualitarias entre los diferentes integrantes de las familias.

La democracia se entiende como: “una entidad política, una forma de Estado y de gobierno” (Sartori, 2008, p. 5) que se caracteriza por la igualdad jurídico-política como base de una ciudadanía que cuenta con la facultad de elegir a sus representantes y participar en la toma de decisiones colectivas. La regla fundamental de la democracia es que las mayorías moderadas (sin “reducir al silencio” a las minorías) tienen el mayor peso en la toma de las decisiones colectivas (Sartori, 2008, p. 32). Los procedimientos de participación ciudadana deben garantizar los derechos y libertades individuales (información, prensa, expresión, reunión), y se deben establecer reglas claras, obligaciones justas, apertura para el disenso, oportunidad de diálogo y negociación. Este sistema implica una sociedad libre y en condiciones de participar, que no esté oprimida por el poder político desmesurado característico de otras formas de gobierno como las oligarquías y los sistemas totalitarios (Bobbio, 2007).

Desafortunadamente, la democracia -desde esta concepción- no se cumple pues lejos está de funcionar así. Sin embargo, apunta Bobbio (2007): “Estoy convencido de que el camino [de la democracia] es el correcto, aunque esté lleno de peligros” (p.73).

La democracia no es exclusivamente un sistema político pues -lo político- forma parte de un universo social complejo, “[...] una cosa es la democratización del estado, lo que ocurrió generalmente con la institución de los parlamentos, y



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

otra cosa es la democratización de la sociedad” (Bobbio, 2007, p. 64). En este sentido, Sartori (2008, p.8) plantea tres tipos de democracia: política, económica y social, y plantea que: “Las democracias en sentido social y/o económico amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen, son también democracias más auténticas, ya que son micro-democracias, democracias de pequeños grupos.”

El enfoque de democratización familiar lo podemos enmarcar en la democracia social, ésta, de acuerdo con Sartori (2008) se puede definir como “el conjunto de las democracias primarias –pequeñas comunidades y asociaciones voluntarias concretas- que vertebran y alimentan la democracia en su base, en el nivel de la sociedad civil (p. 20) con lo que se “revela una sociedad cuyo *ethos* exige a sus propios miembros, verse y tratarse socialmente como iguales” (p. 5).

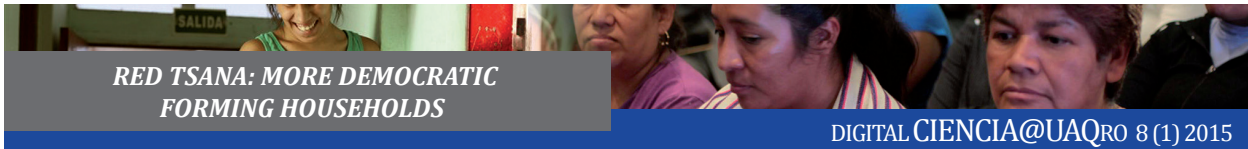
Al respecto Carbonell (1999) plantea que: “Tan es cierto que donde no hay una cultura y un sentimiento democrático la democracia difícilmente puede ser fuerte y estable, como también lo es que, a vivir y gobernar en democracia sólo se aprende practicándola. Por algo se empieza” (p. 90). En este sentido, el enfoque de democratización familiar constituye un esfuerzo para impulsar la democracia social y, con ello, fortalecer la democracia política. La apuesta de este enfoque es que al democratizar las relaciones familiares son promovidas actitudes que impulsan la transformación de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, estableciéndose así una compatibilidad entre la democracia social y la perspectiva de género⁸, pero ¿por qué se elige a las familias como impulsoras de la democracia social? Al respecto Calveiro (2005) plantea: “la familia está en medio de la sociedad y es parte de ella, así como la sociedad misma puede encontrarse al mirar la familia, sin reducirse una a la otra” (p. 29).

Desde esta premisa, se puede asumir que la institución familiar ocupa un lugar privilegiado en el que interseccionan elementos subjetivos, micro-sociales y macro-sociales. Por ello, se confía que la intervención se puede realizar por, para y desde la familia hacia otros ámbitos de la vida del ser humano.

El absolutismo y el autoritarismo son dos conceptos opuestos al de democracia; el primero consiste en un ejercicio ilimitado del poder, discrecional y, por eso mismo, excesivo y perjudicial, mientras que el segundo se refiere a un abuso y un exceso de autoridad que aplasta la libertad (Sartori, 2008). Si bien ambos conceptos hacen referencia a sistemas políticos, algunas de sus características las encontramos en las familias.

En México, diversos estudios dan cuenta de que, a pesar de cambios importantes en las dinámicas y estructuras familiares, prevalece una cultura autoritaria que se expresa en las siguientes características: la autoridad es unipersonal y pertenece al hombre, existen relaciones de dominación y subordinación entre los géneros y las generaciones por lo que no se toman en cuenta los deseos e intereses de cada uno de los miembros ni se resuelven conflictos de forma satisfactoria. Además, existe frustración, temor y escasa autonomía, así como una gran dependencia de la autoridad lo que se relaciona a la baja autoestima que hay entre los miembros del grupo, en especial las mujeres (Schmukler y Campos, 2009, p. 35).

Las raíces de la violencia familiar: “deben buscarse en prácticas de la autoridad y de relaciones entre los géneros que se fundamentan en valores e ideologías, legitimados socialmente, que justifican el derecho al golpe y al maltrato por parte de sus seres queridos, de quienes se espera protección amor y cuidado” (Schmukler y Campos, 2009, p. 27). El autoritarismo está, entonces, profundamente relacionado a la violencia de género.



En el otro extremo de la familia autoritaria se encuentra la familia democrática, caracterizada por la internalización de actitudes igualitarias⁹ así como la práctica de relaciones de poder justas¹⁰ y participativas, en donde el disenso y la comunicación entre todos los miembros ocupan un lugar privilegiado para la resolución no violenta de los conflictos. Así mismo, la autoridad es compartida, las responsabilidades asumidas y la autonomía se impulsa con el mismo ímpetu que los límites, las reglas y las sanciones justas. En este tipo de familia existe una simetría en la distribución de poderes, una mayor autonomía para todos sus integrantes, una comunicación inclusiva y no impositiva y un respeto a los derechos humanos (Schmukler y Campos, p. 50). La familia democrática cuenta con una *autoridad autorizada* (Sartori, 2007, p. 149) que es un poder legitimado, compartido, y flexible, que reconoce intereses individuales, facilita acuerdos, reglas de convivencia y goce de derechos.

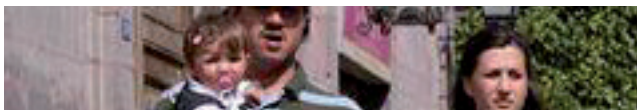
El reto no es minúsculo, es necesario echar mano de muchos elementos para avanzar realmente hacia un proceso de democratización familiar. Al respecto, durante las últimas décadas se han venido dando importantes transformaciones que se reflejan en buena parte de los hogares; si bien, por un lado, se observa una tendencia hacia la democratización (sobre todo en ciertos segmentos de la clase media); por otro, se observa el recrudecimiento de la violencia, la desigualdad, y la creciente vulnerabilidad que enfrentan las familias de escasos recursos, que desgraciadamente son la mayoría en nuestro país. La situación de pobreza, la migración, la precarización del salario, entre otros fenómenos, se interrelacionan frecuentemente y son los que potencialmente llevan a situaciones de violencia.

2. Transformaciones familiares y la dirigencia femenina en los hogares

Para referirse a los profundos cambios que tienen lugar en la actualidad, Giddens utiliza la expresión “un mundo desbocado” y sostiene que “hay buenas razones para pensar que vivimos un periodo crucial de transición histórica” (2002, p. 13). El capitalismo neoliberal están reestructurando nuestras relaciones sociales y, en general, nuestros modos de vida. El autor enfatiza que: “de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada –en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia–” (Giddens, 2002, p. 65).

Al respecto, diversos autores (Ariza y Oliveira, 2001; Castells, 2001; Giddens, 2002; Valdivia, 2008) describen y analizan los cambios en las familias y los posibles orígenes que éstos pueden tener, tanto en el ámbito global como en América Latina. De acuerdo con Ariza y Oliveira (2001, p. 9), “en la génesis [de las transformaciones familiares] se encuentran una serie de procesos demográficos, culturales y económicos de diversa temporalidad y compleja interrelación” que en el ámbito global se caracterizarían por una combinación de cuatro elementos: la transformación de la economía y el mercado laboral, los avances tecnológicos de la biología, la farmacología y la medicina que han permitido un control creciente sobre el embarazo y la reproducción humana, el impacto de los movimientos feministas de la segunda mitad del siglo XX y la rápida difusión de las ideas en una cultura globalizada que toma la forma de un hipertápiz de voces de mujeres a lo largo del planeta (Castells, 2001).

Por otra parte, estas transformaciones sociales tienen como consecuencia: la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación, el retraso de la formación de parejas



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

FAMILIAS Y POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN.

y la vida en común sin matrimonio, una variedad creciente de estructuras de hogares, y una crisis de los patrones sociales de reemplazo generacional debida a una autonomía cada vez mayor de las mujeres en su conducta reproductiva (Castells, 2001).

En este contexto, resulta pertinente preguntar ¿De qué manera afrontan los grupos familiares las condiciones que plantean la globalización y el capitalismo en América Latina? En esta región del mundo las condiciones se tornan particulares debido a las condiciones imperantes de pobreza y desigualdad social.

La globalización ha tenido múltiples efectos, ocurrió a todos, pero no de la misma manera. En primer lugar, las relaciones socioeconómicas se transformaron debido a la apertura del mercado. *La transición de una economía protegida a una economía abierta produjo un “incremento del trabajo de tiempo parcial, del subempleo y el desempleo; pérdida de la seguridad en el trabajo; creciente polarización del mercado laboral; procesos de desregulación, flexibilidad laboral y depreciación de las calificaciones, y, por último, aumento general de la precariedad del trabajo”* (Ariza y Oliveira, 2001, p. 12).

La precarización de los salarios hizo necesaria la participación de otros integrantes de la familia en el mercado de trabajo, incluyendo a la mujer, lo que influyó y sigue influyendo en la ruptura de la idea de la familia nuclear tradicional en la que el varón era el único proveedor económico.

La creciente presencia de los hogares con dos proveedores y de aquellos encabezados por mujeres, contribuyó a resquebrajar la hegemonía del modelo familiar nuclear basado en el jefe varón proveedor exclusivo y la mujer ama de casa. Los datos empíricos han obligado a superar la tesis convencional del hombre como único jefe de ho-

gar, reivindicando la necesidad de que también se brinde reconocimiento social e individual a la jefatura de las mujeres, ya sea sola o compartida, ya que muchas de ellas ejercen la dirección de la unidad doméstica, además de ser proveedoras o sostén principal en el hogar.

En diversas investigaciones se ha constatado que la incorporación de las mujeres al mercado laboral propicia que ellas no sólo contribuyan económicamente al núcleo familiar, sino que también asuman la jefatura, redefinan su posición y condición social, acepten o rechacen la maternidad, el matrimonio y busquen una mayor autonomía individual. Por ello, es necesario estudiar y visualizar las diferencias a partir de las relaciones que existen entre los miembros que la conforman, por lo que resulta relevante dilucidar cómo se establece la jefatura en los hogares, particularmente las de índole femenina y monoparental.

A partir de la redefinición conceptual de las relaciones de género en el hogar, es posible examinar las transformaciones en los arreglos y formas de organización de la unidad doméstica y la creación de espacios de flexibilización de las estructuras tradicionales de autoridad familiar.

En este contexto, el empoderamiento femenino ha sido una vía para analizar las formas de flexibilización del dominio masculino por medio de las estrategias de negociación de las mujeres. Se entiende por empoderamiento: *“un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”* (Schuler, 1997, p.29).

Los cambios que hemos señalado han dado pie para que las mujeres inicien procesos personales y familiares en donde ellas mismas han cuestionado las formas autoritarias de poder, de

las relaciones rígidas y jerárquicas, de las distribuciones desiguales de recursos y beneficios que las han llevado a pensar en nuevas formas de convivencia y participación que fortalezcan los procesos personales y colectivos de construcción de autonomía (para nuestro caso nos referimos a aquellas que pertenecen a la red TSAAna).

La concientización¹¹ del empoderamiento no debe ser entendida como un proceso lineal, mecánico, con un principio y un fin claramente definido y común para todas las mujeres, sino que es un proceso que se experimenta de manera diferenciada y de alguna manera única, definiéndose y desarrollándose en función de la biografía y del contexto sociocultural de cada quien. En este sentido, podemos plantear que la concientización o no concientización puede ocurrir por efectos de experiencias diversas en relación a procesos educativos, laborales, emocionales, etcétera. Desde esta premisa, visualizamos la concientización del empoderamiento femenino como un proceso multidimensional.

¿Por qué es importante el tema de la conciencia de empoderamiento de género? De acuerdo al marco teórico y conceptual a partir del cual se realizó el diagnóstico, era imprescindible situar a las mujeres a partir de su percepción sobre su situación de vida desde su propia subjetividad y desde la objetividad de sus condiciones de vida¹² y sus relaciones familiares. Asumimos que, el caso de las mujeres de la red TSAAna, el grado de concientización tiene un alto potencial en sus relaciones intrafamiliares; la conciencia del empoderamiento de género es la que determina el tipo de relaciones (democráticas o no democráticas) que construyen en sus hogares.

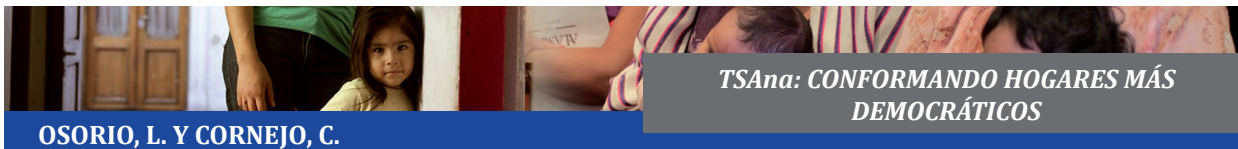
Benería y Roldan (1987) plantean que la conciencia de género no es un fenómeno unitario: “es un proceso multifacético que puede implicar darse cuenta de una, algunas, varias o todas las dimen-

siones en las que comúnmente se ejerce la dominación de género”, tanto como proceso individual como colectivo (p.41).

Por otra parte, a lo largo del artículo utilizamos el término de familia y hogar de manera indistinta. Asumimos una concepción que combina la relación consanguínea con la perspectiva de la unidad doméstica, entendida como el grupo de personas que viven juntas, tienen relaciones de parentesco, constituyen una unidad de consumo y/o de funcionamiento familiar. Se tomó esta decisión ya que en los catorce casos estudiados, hogar y familia coincidieron empíricamente, en función de su relación consanguínea que determina fuertes lazos emocionales entre sus integrantes y que comparten estrategias de vida utilizadas para la producción y distribución de recursos.

3. Sobre las mujeres de la red

El universo de estudio se constituyó por catorce mujeres que tienen en común estar actualmente solas al frente de su hogar. Se trata de un grupo de mujeres cuyo rango de edad oscila entre los 30 y 50 años, todas han tenido experiencias previas de convivencia con un compañero de hogar (ya fuera el padre de sus hijos e hijas, o la pareja), han procreado y están o estuvieron dirigiendo procesos de educación y crianza. La mayoría de ellas (95%) se ubican en un estrato socioeconómico medio-bajo, trabajan para sostener a su familia, aunque la remuneración que reciben, en general, es baja. La escasa escolaridad es un elemento que influye en el tipo de empleo al que tienen posibilidad de acceder, aunque casi todas ellas tuvieron acceso a la educación básica, no continuaron estudiando. En sus viviendas, así como su vida cotidiana, declararon que tienen ciertas carencias materiales.



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

4. Resultados del diagnóstico y principales hallazgos

Historia familiar de las mujeres de la red, las familias de origen

Los hogares son el escenario social en donde se dispone o se carece de una serie de recursos (económicos, sociales), y en donde se implementan estrategias de sobrevivencia y reproducción. El hogar de origen es el espacio en donde transcurre la infancia y la pubertad de una persona, en donde se socializa y se interioriza la cultura. En la sociedad mexicana (la queretana incluida), prevalecen como baluartes de nuestra cultura: a) el varón como la máxima autoridad en un hogar y b) la familia nuclear biparental como el ideal de familia.

Estos rasgos culturales afloraron como patrón reiterativo en el caso de las mujeres de la red, ya que provienen de familias nucleares con madre y padre presente (por lo menos hasta la etapa de la adolescencia), con un fuerte contenido tradicional, el cual se expresaba en las concepciones y valores sobre las mujeres y los roles que éstas debían desempeñar en la vida. Existía, además, una división sexual tradicional del trabajo, en este sentido, resultaba “normal” la reproducción de los estereotipos sociales en cuanto a las funciones y roles que cada uno debía asumir y cumplir: los varones insertos en el mundo público (el del trabajo) y las mujeres en el privado (el del hogar).

La autoridad la ejercía el varón (el padre regularmente), él debía otorgar los permisos y las mujeres no eran libres para decidir. Salir de la casa, participar en otras actividades (que no fueran las relacionadas con el hogar) era sancionado y cuestionado si no contaban con su autorización. Esto aunado a la concepción del “sexo débil”, incapaz de protegerse a sí misma, justificaba la ex-

cesiva observancia (y opresión), como se puede apreciar en los siguientes testimonios:

Por lo general las mujeres eran más cuidadas que los hombres. (Arminda, 03/12/13)

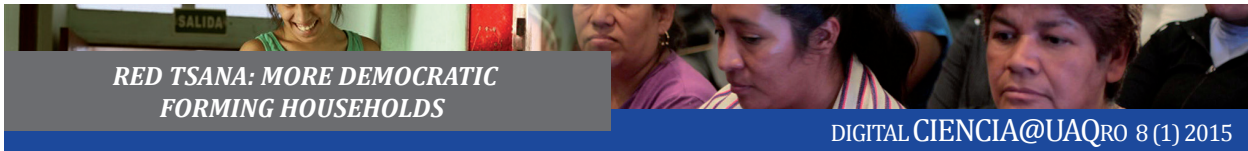
Las mujeres son de la casa, los hombres de la calle. (Evangelina, 28/11/ 2013)

Porque te queremos es que no dejamos que salgas. (Violeta, 06/12/13)

En muchos casos, no solo había opresión y excesiva vigilancia, sino también violencia física, situación que solía agravarse cuando había alcoholismo del padre. En situaciones así, se violentaba a la madre al igual que a los hijos/as. Esta experiencia de vida marcó a muchas de estas mujeres, quienes manifestaron que no querían “relacionarse con hombres de este tipo” (Consuelo, 23/11/13), no querían ser agredidas y convivir con alcohólicos, pero en muchos casos, desafortunadamente, no lo lograron. Una de las principales causas de separación de las mujeres que conforma la red fue precisamente esa, el alcoholismo y el maltrato.

Las mujeres manifestaron que durante su relación conyugal fueron “aprendiendo la dura realidad de la convivencia” (Violeta, 06/12/13). Concebían como una obligación de la mujer madre/esposa aguantar todos los vejámenes de los hombres hacia ellas. Aprendieron también “lo correcto e incorrecto” (Lucero, 30/11/13). Sus madres generalmente eran pasivas: “de aguantar, de lamentarse pero de no tomar decisiones que cambiaran radicalmente sus vidas y salir del círculo de la violencia” (María de Jesús, 13/12/13).

Padre y madre desempeñaron roles tradicionales, la madre generalmente estaba en casa y el padre realizaba su trabajo fuera del hogar, por lo que la imagen paterna que se construyó fue la de



un hombre ausente la mayor parte del tiempo, proveedor y responsable de la familia en cuanto a bienes materiales; un hombre al que se respetaba pero también se temía. Por el contrario, la madre siempre estaba presente, cercana, conciliadora, a la que se le reconocen características altruistas.

En cuanto a la escolaridad, las mujeres de la red señalaron que fue limitada, no más allá de la secundaria (solo dos tienen estudios de nivel medio superior), las razones que esgrimieron para no continuar con sus estudios fueron básicamente económicas, aunque también manifestaron que hubo desinterés y poca motivación por parte de sus padres, ello en concordancia con la mentalidad de sus padres, quienes solían pensar que no valía la pena que las mujeres asistieran a la escuela ya que se iban a casar y se dedicarían al hogar.

Las expectativas de las familias de estas mujeres contribuyeron en buena medida a seguir los patrones tradicionales en los que fueron educados sus padres y abuelos. Al respecto, comentaron que constantemente recibían mensajes y presiones de los demás miembros, haciendo alusión a su futuro como mujeres casadas y con hijos. Las aspiraciones giraban en torno a encontrar un hombre, un compañero con quién conformar un hogar propio: *“era la forma normal y natural en que debía de concentrar la vida de las mujeres”* (Marta, 03/01/14).

La mayoría asumió esas expectativas y se casaron, pero a diferencia de sus madres, la mayoría tenía conocimiento sobre sexualidad y reproducción y decidieron postergar su primer embarazo. La edad promedio de procreación del primer hijo fue de 23 años, un elemento común que comparan estas mujeres es que no deseaban tener hijos en esa época y que su embarazo se debió a fallas en los métodos anticonceptivos y/o a presiones de los cónyuges, quienes sí deseaban tener hijos.

La mayoría de estas mujeres (11 de 14) han sido independientes económicamente, todas ellas trabajaban aun antes de casarse (en algunos casos sus ingresos superaban a los de su cónyuge), pero esta situación llevó a la irresponsabilidad de algunos de los cónyuges, quienes dejaron de aportar económicamente al hogar; esto propició que la mujer asumiera la responsabilidad económica en su totalidad. En el caso de las tres mujeres que manifestaron ser económicamente dependientes de su cónyuge, el varón era el único proveedor económico, ya que ellas no realizaban tareas extra domésticas ni generaban ingresos.

En ambos grupos (dependientes y no dependientes), a las carencias y necesidades se suman otras problemáticas que recrudecen y hacen más difícil la vida en pareja: el alcoholismo y la falta de “afectividad”. En cuanto al alcoholismo, ha sido reconocido como una enfermedad, aceptado e identificado como parte de la identidad masculina y uno de los principales problemas que enfrentan las familias porque conlleva irresponsabilidad, problemas de salud y violencia. Por ello ha sido una de las principales causas de separación.

Las mujeres vinculan la falta de afecto directamente con la infidelidad. Reconocen que la principal particularidad de sus compañeros al inicio de su relación fue la afectividad que les brindaron, así como la oportunidad de crear un espacio familiar con ellos. La familia nuclear conyugal se funda en vínculos concebidos dentro de un sistema monogámico, por lo que se espera fidelidad recíproca de ambas partes. Sin embargo, en la práctica, es común que los hombres establezcan relaciones afectivas paralelas con otras mujeres y que la mujer acepte resignadamente esta situación como parte de las dinámicas de conyugalidad. Esta situación, en el caso de las madres de las mujeres de la red, reforzaba en muchas ocasiones su identidad y rol de madre/esposa ab-



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

negada, algo que hoy en día las mujeres (por lo menos las que pertenecen a la red) no estuvieron dispuestas a aceptar. La oposición y desacuerdo a aceptar esa situación (la infidelidad) daba como resultado conflictos constantes.

Las mujeres señalaron que a lo largo de su vida conyugal fueron objeto de sucesivas infidelidades, las cuales vulneraron la confianza, la autoestima y el respeto en la pareja. Además, hicieron mención de los constantes celos de los que eran objeto por parte de su cónyuge y la prohibición de relacionarse, sobre todo, con otros hombres; esta situación desencadenó violencia psicológica y/o violencia física. La infidelidad y la violencia han sido dos constantes más que se suman a las causas de separación.

Las mujeres entrevistadas señalaron que una situación límite que las llevó a tomar la decisión de separación fue en los casos en los que los hijos también fueron violentados (seis de las mujeres manifestaron que la violencia física y verbal no solo era hacia ella, sino también hacia los hijos e hijas de ambos). Señalaron, además, que tenían formas muy rígidas y autoritarias para educarlos, recurriendo en muchos casos a los golpes con objetos para reprender y sancionar. Ante situaciones de este tipo, algunas mujeres se enfrentaron al padre en defensa de sus hijos, pero en otros guardaron silencio, se sentían incapaces de cuestionar los métodos de sanción y autoridad del padre. Esas mismas mujeres ahora recuerdan con dolor su incapacidad para reaccionar e intervenir.

Al paso de los años, con una mirada crítica sobre la situación que vivieron, las mujeres expresan que las consecuencias del maltrato les dejó un daño emocional, un sufrimiento que arrastra secuelas que en algunos casos llega a exteriorizarse en comportamientos violentos hacia los demás miembros de la familia y se reproducen

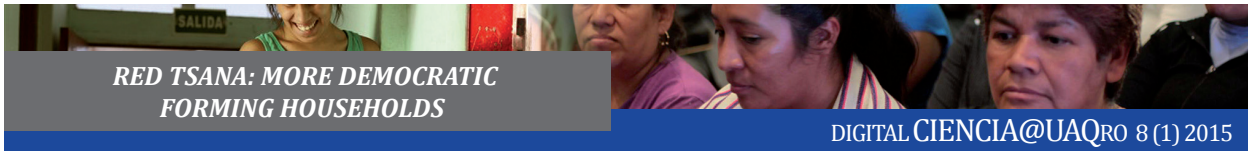
comportamientos autoritarios hacia los hijos, y de ellos hacia los hermanos y hermanas menores.

La mayor parte de estas mujeres no estableció ninguna otra relación (una nueva pareja) una vez rota la unión con el padre de sus hijos/as. Ellas afianzaron y valoran hoy su independencia, y las ventajas que representa la construcción de una vida con sus hijos/as. Después de la separación, vino una etapa positiva, una nueva situación familiar en la que ellas comenzaron a disfrutar de su independencia económica y sopesar las posibilidades de elegir otras actividades de enriquecimiento personal y familiar (como retomar sus estudios), que significaron a la postre mejoras salariales. Otra valoración positiva fue que dedicaron tiempo para ellas mismas, para sus intereses y gustos personales a través de la red¹³. Para ello, contar con redes de amigas y/o familiares en las que pudieran apoyarse y confiar ha sido de vital importancia.

Las identidades de género: las asignadas y las adoptadas

En la cultura dominante que impera bajo el sistema patriarcal, la maternidad y la conyugalidad, que no necesariamente tienen que pasar por el matrimonio, son esferas vitales que organizan y conforman, en gran medida, los modos de vida femeninos, independientemente de la pertenencia étnica, la clase social, la religión o la orientación política de las mujeres.

En la actualidad, es importante reconocer que esta visión está siendo transformada a partir de la redefinición del yo de las propias mujeres se han ido elaborando nuevas ideas, valores y expectativas sobre lo que las mujeres desearían que fuera su papel en la sociedad, en la escuela, en la política, en la familia, que incluye el reconocimiento de sus necesidades e intereses como género femenino.



A través del trabajo que se ha desarrollado con las mujeres de la red han adquirido conocimientos acerca de sus derechos, los cuales consideran importantes, aunque no necesariamente esto ha significado su adscripción a la reivindicación política de los mismos; algunas de ellas comentaron que no les gustaría que les llamarán feministas¹⁴ ya que asumen el término como *estigma*. Al respecto una de ellas comentó:

“Estoy de acuerdo que haya liberación de algunos espacios para las mujeres, pero no estoy de acuerdo que esta se convierta en una situación de libertinaje, es decir, en donde se abuse de la libertad que se nos da” (Samara, 17/11/13).

Del testimonio anterior llama la atención la última parte, donde se asume que la libertad no es un derecho con el que todo ser humano nace, sino algo que los varones, las instituciones y, en última instancia, la sociedad le da. Las mujeres manifestaron que son partidarias de que los cambios se realicen de manera “normal”, a través del tiempo, sin revoluciones, sin enfrentamientos entre el sexo masculino y femenino. Lo antes dicho, denota que estas mujeres reproducen las concepciones y mandatos socioculturales convencionales y no han desarrollado criterios diferentes para abordar críticamente y cuestionar la subordinación desde el género.

Por otra parte, prevalece su identidad como madres, asumen la concepción tradicional del significado de la maternidad como una especialización para la reproducción de los sujetos, su vida en función de los otros, aceptan relaciones de subordinación, avalan normas y valores convencionales, y sobre valoran los afectos y el poder maternal de las mujeres. Las mujeres que se ubican en el rango de más edad (cerca de los 50 años) ejercen una maternidad hasta cierto punto opresiva (casi autoritaria sobre sus hijos), cuyos costos han sido altos y en algunos casos esto ha

provocado resentimientos. En el caso de estas mujeres, se observa que han comenzado, de manera muy tímida, a incorporar en su discurso los derechos de las mujeres, por lo que podría deducirse que están en un proceso incipiente de sensibilización sobre la condición de género.

Estar al frente de un hogar, dirigirlo, implica muchas cosas, no solo el aspecto material (el sustento sobre todo), sino que atañe los aspectos de su organización y funcionamiento, así como la crianza y educación de hijos/as, la orientación emocional, la toma de decisiones, la comunicación, el acompañamiento, entre otros. El hecho de estar solas al frente del hogar ha producido diferentes actitudes, impresiones y reacciones (tanto positivas como negativas) a las que han hecho frente, en orden de importancia los aspectos positivos de los que dieron cuenta han sido:

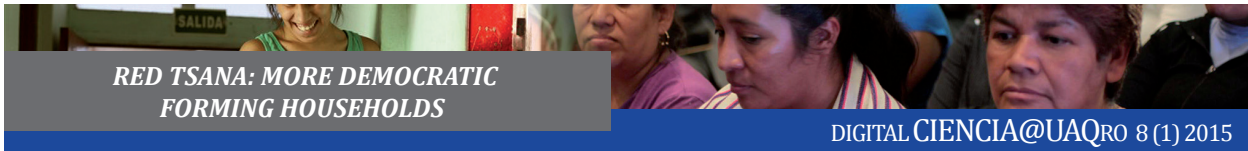
1. La posibilidad de tomar decisiones cotidianas solas, sin tener que consultarle al padre de los hijos, ni tener que entrar en un proceso de sensibilización y convencimiento para justificar decisiones. La toma de decisión se ha constituido en un acto de libertad para las mujeres.
2. Establecer agendas propias y compartidas con los hijo/as, lo cual ha sido una oportunidad que permite disfrutar en mayor medida de la cercanía y relación con los hijos e hijas.
3. Comunicación abierta con hijos e hijas. Las mujeres de la red señalaron que han tratado de establecer como norma hablar siempre con la verdad, lo que ha posibilitado que emerjan nuevas formas de expresar sentimientos y crear una relación más cercana, en donde se aceptan los errores cometidos, sobre todo de las madres. En opinión de las entrevistadas esto ha provocado que los



- hijos tengan una imagen real de ellas y que estén en mayor disposición para entender los problemas en la relación madre-hijos/as.
4. Control total sobre los recursos económicos, lo que posibilita establecer las prioridades en cuanto a gastos e inversiones, esto ha dado mayor seguridad y estabilidad a la economía de los hogares, y por ende a las mujeres. Regularmente son ellas quienes saben y conocen sobre las necesidades inmediatas y las prioridades de la familia.
 5. La situación que vivieron les permitió acercarse a otras mujeres que han pasado por experiencias similares y conformar una red. La red TSAAna ha contribuido a generar lazos de amistad y solidaridad, mujeres que se ayudan para resolver problemas de distinta índole.

En cuanto a los aspectos que no les agradan o les provocan sentimientos negativos están:

1. La toma de decisiones de manera unilateral. De entrada parece que ellas mismas se contradicen, ya que en los aspectos positivos este es uno de los elementos que valoran. Indagando al respecto, señalaron que desearían contar con una contraparte con quién compartir las responsabilidades de la crianza y educación de los hijos/as. La independencia es una condición que estas mujeres recién han comenzado a experimentar, es una condición que se disfruta pero que también se sufre. Para algunas de ellas, la independencia se asume y se vive también como soledad y la soledad con el desamparo. Estas mujeres desearía tener y contar con *protección*, algo que esta fuera de ellas, minimizando sus propios recursos y desvalorizándose.
2. La carga económica del hogar ya que ninguna recibe pensión del padre de sus hijos/as.
3. Las mujeres expresaron que su salario lo destinan íntegramente para: 1) la educación y la alimentación.
4. Las mujeres –por el trabajo- no pueden estar al pendiente de los hijos/as y del hogar como quisieran. Esto las lleva a echar mano de las redes familiares y/o de amistad, pero formar parte de la red obliga a la reciprocidad, lo que las “obligada” moralmente a responder ya ayudar. El futuro y la seguridad de los hijos e hijas. Casi todas las mujeres entrevistadas tiene una imagen desvalorizada de los padres de sus hijos/as, justificada por la irresponsabilidad y el desinterés que han mostrado (la paternidad ha sido solo biológica). En este contexto, las mujeres expresaron sentimientos de preocupación porque si algo llegara a pasarle o en una situación de emergencia sus hijos/as podrían quedar solos y desprotegidos¹⁵.
5. Estigma. En pleno siglo XXI sigue siendo señalado el hogar que carece de la figura paterna (en parte por el contexto en donde viven, un barrio tradicional). Esta situación provoca presión social hacia ellas en diversos ambientes como la escuela, el trabajo y el barrio. Las mujeres señalaron que resienten el peso moral, la sanción y la discriminación social al contradecir el modelo ideal de familia. Además, las entrevistadas manifestaron que el hecho de ser mujeres, solas, con hijos, las ha expuesto a hostigamientos y abusos deshonestos por parte de los hombres, sobre todo en el trabajo y en dos casos dentro de sus propias familias¹⁶.
6. Las mujeres señalaron que es deseable, para la estabilidad emocional de los hijos/as, tener una imagen paterna. No contar con la imagen paterna, asumen



ellas, tiene altos costos ya que el padre es un referente importante para su desarrollo. Además, esto seguramente influenciará y marcará la idea que los niños/as construyan a futuro sobre la maternidad y la paternidad.

7. Las mujeres han expresado la necesidad de contar con afecto y amor, con un compañero con quien compartir responsabilidades y proyectos de vida. No desean verse como mujeres solas en el futuro. De acuerdo a sus testimonios, la vida compartida o con una pareja es una aspiración a la que no ha renunciado, aunque la mayoría esperaría no tener que vivir con un hombre, si esperan poder establecer relaciones afectivas que les brinde bienestar y estabilidad emocional.
8. Finalmente las mujeres señalaron que casi no tienen tiempo para ellas, sus relaciones se reducen al hogar y a las personas que se relacionan con su familia. Sin embargo, este no es un problema significativo, en sus testimonios, lo que realmente les preocupa es no convertirse en un “mal ejemplo” para sus hijos/as. En este sentido, siguen alimentando la imagen materna tradicional de la mujer abnegada, hogareña y dedicada a su familia. De esta manera, se puede decir que la cultura y los mandatos que de ella devienen, ejercen una fuerte influencia sobre estas mujeres, quienes se preocupan por cumplir con las expectativas que la sociedad espera de ellas. Las mujeres que asumen estos preceptos están socializando a sus hijos/as de tal forma que no transgredan los principios de la sociedad patriarcal, lo cual permite prever que estos hogares seguirán reproduciendo y promoviendo roles y funciones tradicionales de género.

Llama la atención que a lo largo de las entrevistas pesan más los elementos negativos que los positivos; las mujeres de la red expresaron diversas preocupaciones (en buena medida estas se relacionan con la edad y sexo de los hijos/as) y asumen distintas posiciones ante los retos, los deseos y las necesidades de sus familias. En este sentido, se pudieron identificar importantes diferencias entre las mujeres que integran la red. Por un lado, están quienes asumen la dirigencia de su hogar desde los preceptos que la sociedad les mandata (más acorde con los valores y roles tradicionales); por otro, están las mujeres que están transgrediendo las formas tradicionales de conformar y convivir en los hogares, intentan revalorizar lo desvalorizado y reposicionarse como mujeres, ante todo, en las relaciones con sus hijos, sus familiares y la sociedad. Los retos que estas mujeres enfrentan no son menores, viven en un contexto que las presiona socialmente para volver al modelo tradicional de familia.

5. A manera de cierre. En camino a la democratización en los hogares de las mujeres de la red TSAna

La iniciativa de las mujeres de la red TSAna se orientó a la búsqueda de nuevas prácticas que las alejaran –a ellas y su familia- de la violencia. En este proceso –aunque no lo expresaron explícitamente así ellas- se puede aspirar a modificar las estructuras patriarcales a través de la aplicación de nuevos códigos que orientan las prácticas hacia el igualitarismo. Algunas prácticas están ya en proceso, otras son enunciadas y se persiguen como un modelo que pretenden desarrollar en un futuro. A continuación describimos algunas de ellas.

El diálogo. Se está tratando de poner en práctica el derecho a “voz y voto” como vía en busca de resolución de problemas. Se discute con los hijos el destino y uso de los recursos económicos,



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

sobre las opciones de educación, el derecho de las mujeres a mantener relaciones afectivas con otros hombres.

La comunicación. Es necesario poner en práctica una comunicación horizontal y franca como medio privilegiado para conocer a los miembros de la familia, conocer sus necesidades, manifestar sus deseos y expectativas. Las mujeres están propiciando que se entienda que el disenso no necesariamente significa el rompimiento de las relaciones entre familia.

Toma de decisiones. Las mujeres han ido involucrando, en la medida de lo posible, a los demás miembros en la discusión de cada aspecto que conlleva cambios o reacomodamientos al interior del hogar ya que de alguna u otra manera las decisiones los afectan¹⁷.

Autonomía. Un elemento importante de la relación madre-hijos/as es el respeto a su autonomía, lo que redundará en su autoestima y su desarrollo. La autonomía de los hijos/as ha sido para las mujeres una de las ideas más difíciles de aceptar, ya que implica reconocer que han madurado y que son capaces de tomar decisiones. Asumir y permitir que los hijos/as crezcan y vayan formando su propio camino ha sido difícil¹⁸.

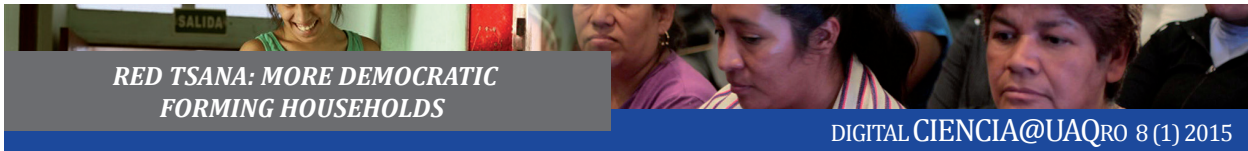
El afecto como vía para afirmar la autoestima y la autonomía. Las mujeres expresaron la necesidad de demostrar y brindar afecto ya que esto contribuye y afirma la autoestima y autonomía de los hijos/as. Por su parte, ellas expresaron el deseo de recibirlo. Para ellas es importante que los varones de su familia aprendan a brindar afecto sin condicionamientos y aprendan a expresar los diversos sentimientos sin violencia.

Derechos y obligaciones. Las mujeres manifestaron que ha sido en la escuela en donde principalmente sus hijo/as han obtenido informa-

ción sobre sus derechos como individuos en la sociedad y particularmente los derechos de las mujeres. Las mujeres reconocen la importancia de tratar de cumplir con cada derecho y consideran que esto se logrará con el tiempo, tomando en cuenta que la educación es un proceso y que los cambios en la forma de actuar, sentir y pensar de las personas no pueden ser inmediatos. En cuanto a las obligaciones, estas se circunscriben principalmente a que los hijos/as cumplan con sus estudios. Sin embargo, más de la mitad de las mujeres de la red manifestaron tener problemas por la *irresponsabilidad estudiantil*. Pareciera que las mujeres no tienen la fuerza o la convicción necesaria para demandar de los hijos (principalmente varones) actitudes más responsables¹⁹.

La recreación como vía de socialización y acercamiento. Todas las mujeres tratan de encontrar un “espacio” para la convivencia fuera del hogar, manifestaron que acompañar a sus hijos/as en actividades de esparcimiento y recreación ha sido una experiencia muy positiva ya que les ha permitido involucrarse más y consolidar sus relaciones de afecto. Sin embargo, una limitante en este tipo de actividades familiares ha sido la escasez de recursos económicos.

Finalmente, se ha constatado que la disponibilidad de recursos (económicos y socioculturales – entre ellos principalmente la educación-) suele ir asociado a la concientización del empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, en el caso de las mujeres de la red, en la medida que no cuentan con este tipo de recursos, está visto que ha sido más difícil para ellas avanzar en este sentido.



Resumen curricular:

Lorena Erika Osorio Franco. Cursó la licenciatura en Sociología y la Maestría en Antropología en la UAQ, doctorado en Antropología Social en el CIESAS-Occidente. Actualmente se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ donde se desempeña como profesora-investigadora. Ha publicado tres libros en coautoría y de manera individual varios artículos y capítulos de libros. Recibió el Premio Alejandrina a la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en 2006 y 2012. Perfil Deseable Promep y SNI (Candidata).

Cinthia Tatiana Cornejo González. Cursó la licenciatura en Sociología y la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la UAQ. Actualmente se encuentra adscrita a la Maestría en Geografía Humana en el COLMICH. Cuenta con amplia experiencia en el sector público y privado, destacando su participación en instituciones como INEGI, SEDESOL, CNDH, DIF, entre otras. Ha publicado de manera individual varios artículos y participado en diversos espacios académicos.

Notas:

- ¹ De la red participaron 14 mujeres.
- ² El diagnóstico se realizó durante los meses de agosto a diciembre de 2013.
- ³ Su origen se remonta a mediados del siglo XVI, Santa Ana se delimita de la siguiente manera: al norte por Avenida Universidad, al sur por la calle Francisco I. Madero, al este por Avenida Tecnológico y, al oeste por Avenida Ezequiel Montes.
- ⁴ En la conformación de la Red la presencia de Sor Milka Kilde (monja de origen finlandés que ha trabajado con asociaciones de mujeres en diversos países de Europa) ha sido fundamental. Sor Milka llegó a México para un

retiro espiritual en la Parroquia de Santa Ana y durante su estancia recogió la inquietud de ocho mujeres que fueron las que en principio le sugirieron que se organizara una red, en principio, de apoyo espiritual, a la cual se unirán ocho mujeres más posteriormente. Todas las mujeres de la red son vecinas del barrio de Santa Ana y acuden cotidianamente a las actividades de la parroquia.

- ⁵ El instrumento de investigación utilizado para los 14 casos fue la entrevista cualitativa desarrollada en grupo focal por medio de talleres temáticos. Antes de realizar cada entrevista se propició un primer acercamiento con las posibles informantes para explicar los fines de la investigación, los alcances de la misma y obtener el consentimiento de las mujeres para realizar la entrevista en lugar y fecha determinada por ellas. En los talleres, se brindó especial atención a orientar la conversación hacia los temas de interés de ellas y/o sus familias (drogadicción, salud sexual, comunicación, entre otros).
- ⁶ Heise (1997) citado por Schmucler, Alonso y Campos (2009, p. 316) determina que la prevención primaria “está enfocada a modificar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social”.
- ⁷ Huacuz (2011, p. 71) señala que en el modelo ecológico (propuesto por Bronfenbrenner en 1981), se considera la violencia como el producto de diversos niveles de influencia sobre el comportamiento. Heise (1998, citado por Huacuz, 2011, p. 72) plantea que existen 5 niveles de influencia: individual, relacional, organizacional, comunitario y sociocultural.
- ⁸ La igualdad es el principio básico de toda democracia y también es el principio básico de la perspectiva de género.
- ⁹ La igualdad es la condición en la que, idealmente, todos podamos tener acceso a las mismas oportunidades en todos los ámbitos



OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

TSAna: CONFORMANDO HOGARES MÁS DEMOCRÁTICOS

de la vida, sin excluir la diversidad que nos caracteriza como seres humanos, lo que genera un desarrollo dirigido a la construcción de justicia social. Para un análisis de la igualdad de género, véase Facio (2009, 1-2).

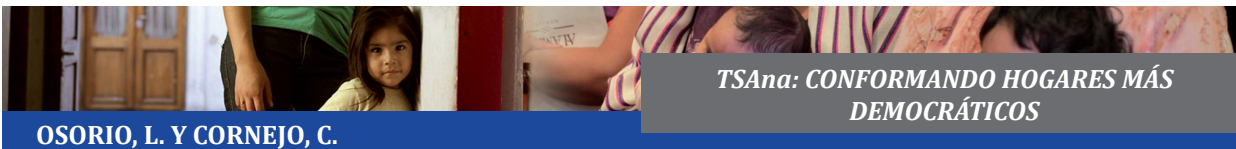
- ¹⁰ La igualdad que exige la justicia no consiste en la posesión por todos de los mismos bienes, sino en la aplicación a todos de la misma pauta (Villoro, 1999, p. 274).
- ¹¹ Asumimos la concientización como aquella “acción cultural por la liberación propia de una acción educativa, que tiende a desmitificar la realidad y a preparar al hombre a actuar en la praxis histórica” (Freire, 1998, p.53), la toma de conciencia emerge como intencionalidad y “el sujeto no es solamente un contenedor de cultura, sino, en el contexto dialéctico con la realidad, deviene creador de cultura en un proceso de conocimiento activo, auténtico y dinámico” (Freire, 1998, p.65).
- ¹² De acuerdo con Marcela Lagarde, la condición de las mujeres está constituida por el conjunto de relaciones de producción, reproducción y por las demás relaciones vitales, en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, por las formas en que ellas participan, por las instituciones políticas, jurídicas y sociales que las norman y contienen y por las concepciones del mundo que las definen e interpretan (1990, p. 66).
- ¹³ Entre las actividades se encuentran los grupos de rosario y novenas, clases de tejido y manualidades, pláticas sacerdotales y noviciales, así como reflexiones y lectura de la biblia.
- ¹⁴ Según Victoria Sau el término refiere a las mujeres que han tomado conciencia de la opresión que padecen, opresión que no solo es económica, jurídica y sexual, sino sobre todo psicológica, lo cual las mueve a la acción de la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (Sau, 2000, p.122).
- ¹⁵ A pesar de la preocupación expresada, ninguna de ellas ha hecho algún tipo de arreglo, hasta el momento, de tal manera que un familiar o tutor asuma la responsabilidad de sus hijos/as en caso de que ella faltase.
- ¹⁶ En otro orden, también manifestaron que han experimentado el abuso de otros hombres con quienes han mediado la contratación de algún tipo de servicio, por ejemplo contrataciones de tareas “generalmente realizada por hombres”, como es el caso de la plomería o mecánica.
- ¹⁷ Las mujeres comentaron que los involucran con el honesto y legítimo sentimiento de oír a los hijo/as y apoyarse en sus opiniones para la toma de decisiones, este tipo de acciones implica reconocer la capacidad de los hijos/as para participar activamente en el desarrollo de la vida familiar, asimismo, les ha permitido reconocer que son capaces de tomar decisiones sobre sus propias vidas.
- ¹⁸ Uno de los rasgos que toma el reconocimiento de la autonomía es la tolerancia hacia distintas creencias políticas y religiosas. Las entrevistadas han compartido que muchas veces no están de acuerdo con las creencias religiosas que sus hijo/as han ido adoptando. En cuatro casos los hijo/as han optado por la religión evangélica, mientras que las madres tienen adscripción a la religión católica, sin embargo, respetan sus ritos, creencias y concepciones. Al respecto una de las entrevistadas comentó: “La tarea de acompañamiento tiene límites muy sutiles, ya que con mucha facilidad se rompen y es fácil involucrarse y pretender realizar las cosas de la manera en que una considera correcta o más viable”. (Lucero, 30/11/13)
- ¹⁹ Algunas mujeres asumen con cierta culpa parte de la responsabilidad, señalan que no tienen tiempo para ayudar a sus hijos/as con las tareas, algo que contribuye y merma el desempeño escolar. Esta situación provoca desilusión y frustración en las mujeres y añade una presión más a la tarea de dirigir sola el hogar.

Entrevistas citadas

- Arminda, 35 años, obrera eventual
- Consuelo, 45 años, pensionada
- Evangelina, 36 años, empleada asalariada
- Lucero, 31 años, comerciante ambulante
- Marta, 42 años, empleada negocio familiar
- Samara, 33 años, comerciante establecida
- Violeta, 29 años, empleada asalariada

Referencias bibliográficas:

- Ariza, M. y Oliveira, O. (2009). "Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI" en: Cecilia Rabell (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: El Colegio de México, pp. 257-291.
- _____(2001). "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". En *Papeles de Población*, 7(28), pp.9-39.
- Benería, L. y Roldán, M. (1987). *The crossroads of class & gender: Industrial homework, subcontracting, and household dynamics in Mexico*. Chicago: The University of Chicago Press. Consultado el 28 de enero, 2014, en: <http://www.jstor.org/discover/>
- Castells, M. (2001). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*, Vol. II. México: Siglo XXI.
- Conway, J., y col. (2000). "El Concepto de Género" en: *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Coordinación de Humanidades/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Esteinou, R. (2008). "Tipos de familia en México del siglo XX", en: Estrada, A. V. y Robichaux, D. (comp.). *Familias y culturas en el espacio latinoamericano*. México: Universidad Iberoamericana y Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, pp.129-162.
- Facio, A. (2009). "Igualdad en la CEDAW: 30 años de desarrollo para un derecho clave para las mujeres". Recuperado el 12 de noviembre del 2013, en <http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/cedaw>
- Freire, P. (1998). *¿Extensión o Comunicación?: La Concientización en el Medio Rural*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Giddens, A. (2002). *Un mundo desbocado*. México: Taurus.
- Inegi (2010). *Censos Generales de Población y Vivienda*, Secretaría de Programación y Presupuesto, coordinación general de los servicios nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) (2007). *Plan de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro*. México: Gobierno del Estado de Querétaro.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. España: Icaria Editorial, S.A., V. I./3ra. Ed.
- Schuler, M. (1997). "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento", en: León, M. (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp. 29-54.
- Schmukler, B., Alonso, X., Campos, Ma. (2009). El enfoque de democratización familiar: Una estrategia de prevención en políticas públicas para la prevención de violencia intrafamiliar. En B. Schmukler y X. Alonso (coord.) *Democratización Familiar en México: Experiencias de un Proyecto de Prevención de Violencia Familiar* (pp.25-61) México: Instituto Mora.
- ____ y Ma. Campos. (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En B. Schmukler y X. Alonso (coord.) *Democratización Familiar en México: Experiencias*



*TSA*na: CONFORMANDO HOGARES MÁS
DEMOCRÁTICOS

OSORIO, L. Y CORNEJO, C.

cias de un Proyecto de Prevención de Violencia Familiar (pp.25-61) México: Instituto Mora.

Tenorio, M. C. (2008). "Dimensiones de la autoridad familiar", en: Navarro, M. y Stimpson, C. R. (Comp.), *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.17-58.

Valdivia, C. (2008). "La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos". En *La Revue du REDIF*, Vol. I, pp. 15-22. Consultado el 30 marzo, 2014, en: <http://www.redif.org>